

MENDOZA, **01 SET 2025**

VISTO:

El contenido del Expediente: 26740/2025, en el que el Ing. Claudio Fabián RODRIGUEZ presenta su renuncia a las funciones de Director General de la carrea de Ingeniería en Petróleo de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas.

Que las mencionadas funciones fueron asignadas por Resolución N° 564/2022-FI.

Los antecedentes de desempeño del Ing. RODRIGUEZ en las funciones de referencia.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de setiembre de 2025, la renuncia presentada por el Ing. Claudio Fabián RODRIGUEZ (DNI: 20.335.914 – Legajo 26.218), a las funciones de Director General de la carrea de Ingeniería en Petróleo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo, asignadas por Resolución N° 564/2022-FI.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Claudio Fabián RODRIGUEZ los servicios prestados y la valiosa colaboración brindada a esta Facultad durante su gestión al frente de la Dirección General de la carrea de Ingeniería en Petróleo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 675/2025